ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO

CONTRATO	2250180
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
LINEA DE NEGOCIO	NO APLICA
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 5.
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN F-PR-26, EL DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES F-PR-27 Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. **ETAPA 1**: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO AL DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y JURÍDICO, DEFINICIÓN DE ALCANCE PARA MANTENIMIENTOS, REVISIÓN, APROPIACIÓN, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE CONSULTORÍAS Y TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS. **ETAPA 2:** INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS.
VALOR:	TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($314.793.079,00), incluido costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A - ENTERRITORIO S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-OBRAS
PLAZO:	CINCO (5) MESES FRENTE **CAE EL YARI** CUATRO (4) MESES FRENTE **CZ MACIZO COLOMBIANO** CUATRO (4) MESES FRENTE **HI MERCADERES** CUATRO (4) MESES FRENTE **REGIONAL CAUCA** CINCO (5) MESES

Los suscritos, mediante la presente Acta Aclaratoria al Acta de Inicio del Contrato No. 2250180**,** dejan constancia de que se realiza la presente aclaración con el fin de precisar la fecha de terminación de la ejecución contractual consignada en el Acta de Inicio suscrita el día 8 de mayo de 2026, debido a que la misma presenta una inconsistencia/error de transcripción.

En consecuencia, se aclara que la fecha correcta de finalización de la ejecución contractual corresponde al día 08 de octubre de 2026, manteniéndose inalteradas las demás condiciones establecidas en el Acta de Inicio y en el contrato. El anterior ajuste se realiza conforme a lo establecido en el artículo 829 del Código de Comercio el cual señala: ***"ARTÍCULO 829. <REGLAS PARA LOS PLAZOS>.*** *En los plazos de horas, días, meses y años, se seguirán las reglas que a continuación se expresan: **(…)** 3) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde."*

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
21-45-101496986	14/10/2025	CUMPLIMIENTO	07/10/2025 AL 07/11/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$94.437.923,70
21-45-101496986	14/10/2025	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	07/10/2025 AL 07/03/2029	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$15.739.653,95
21-45-101496986	14/10/2025	CALIDAD DEL SERVICIO	07/03/2026 AL 07/03/2029	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$62.958.615,80
21-40-101263782	14/10/2025	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
21-40-101263782	14/10/2025	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00

La presente Acta Aclaratoria se suscribe para los fines pertinentes y forma parte integral del Acta de Inicio y del Contrato No. 2250180, en señal de aceptación de su contenido.

Para constancia, se firma en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma	**Firma**
OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTER-OBRAS **INTERVENTOR**	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO **SUPERVISOR ENTERRITORIO S.A.**

Notas Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

N°	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	NO APLICA	NO APLICA
2	Aprobación de Personal	APROBADO	202621010011321
3	Permisos y licencias: ▪ Construcción ▪ Ambientales ▪ Disponibilidad servicios públicos ▪ Otros que apliquen: _____	NO APLICA	NO APLICA

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas)

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO

CONTRATO	2250180
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
LINEA DE NEGOCIO	NO APLICA
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 5.
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN F-PR-26, EL DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES F-PR-27 Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. ETAPA 1: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO AL DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y JURÍDICO, DEFINICIÓN DE ALCANCE PARA MANTENIMIENTOS. REVISIÓN, APROPIACIÓN, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE CONSULTORÍAS Y TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS. **FRENTE CAE EL YARI**
VALOR:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. ($37.287.429,00), incluidos costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor corresponde a todos los frentes de trabajo que integran el Grupo 5.
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A - ENTERRITORIO S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-OBRAS
PLAZO:	UN (1) MES

Los suscritos, mediante la presente Acta Aclaratoria al Acta de Inicio del Contrato No. 2250180**,** dejan constancia de que se realiza la presente aclaración con el fin de precisar la fecha de terminación de la ejecución contractual consignada en el Acta de Inicio suscrita el día 8 de mayo de 2026, debido a que la misma presenta una inconsistencia/error de transcripción.

En consecuencia, se aclara que la fecha correcta de finalización de la ejecución contractual corresponde al día 08 de junio de 2026, manteniéndose inalteradas las demás condiciones establecidas en el Acta de Inicio y en el contrato. El anterior ajuste se realiza conforme a lo establecido en el artículo 829 del Código de Comercio el cual señala: ***"ARTÍCULO 829. <REGLAS PARA LOS PLAZOS>.*** *En los plazos de horas, días, meses y años, se seguirán las reglas que a continuación se expresan: **(…)** 3) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde."*

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
21-45-101496986	14/10/2025	CUMPLIMIENTO	07/10/2025 AL 07/11/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$94.437.923,70
21-45-101496986	14/10/2025	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	07/10/2025 AL 07/03/2029	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$15.739.653,95
21-45-101496986	14/10/2025	CALIDAD DEL SERVICIO	07/03/2026 AL 07/03/2029	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$62.958.615,80
21-40-101263782	14/10/2025	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
21-40-101263782	14/10/2025	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00

La presente Acta Aclaratoria se suscribe para los fines pertinentes y forma parte integral del Acta de Inicio y del Contrato No. 2250180, en señal de aceptación de su contenido.

Para constancia, se firma en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma	**Firma**
OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTER-OBRAS **INTERVENTOR**	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO **SUPERVISOR ENTERRITORIO S.A.**

Notas Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de

perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).

- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

N°	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	NO APLICA	NO APLICA
2	Aprobación de Personal	APROBADO	202621010011321
3	Permisos y licencias: ▪ Construcción ▪ Ambientales ▪ Disponibilidad servicios públicos ▪ Otros que apliquen: _____	NO APLICA	NO APLICA

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas)

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO

CONTRATO	2250180
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
LINEA DE NEGOCIO	NO APLICA
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 5.
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN F-PR-26, EL DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES F-PR-27 Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. ETAPA 1: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO AL DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y JURÍDICO, DEFINICIÓN DE ALCANCE PARA MANTENIMIENTOS. REVISIÓN, APROPIACIÓN, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE CONSULTORÍAS Y TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS. **FRENTE CZ MACIZO COLOMBIANO**
VALOR:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. ($37.287.429,00), incluidos costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor corresponde a todos los frentes de trabajo que integran el Grupo 5.
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A - ENTERRITORIO S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-OBRAS
PLAZO:	UN (1) MES

Los suscritos, mediante la presente Acta Aclaratoria al Acta de Inicio del Contrato No. 2250180**,** dejan constancia de que se realiza la presente aclaración con el fin de precisar la fecha de terminación de la ejecución contractual consignada en el Acta de Inicio suscrita el día 8 de mayo de 2026, debido a que la misma presenta una inconsistencia/error de transcripción.

En consecuencia, se aclara que la fecha correcta de finalización de la ejecución contractual corresponde al día 08 de junio de 2026, manteniéndose inalteradas las demás condiciones establecidas en el Acta de Inicio y en el contrato. El anterior ajuste se realiza conforme a lo establecido en el artículo 829 del Código de Comercio el cual señala: ***"ARTÍCULO 829. <REGLAS PARA LOS PLAZOS>.*** *En los plazos de horas, días, meses y años, se seguirán las reglas que a continuación se expresan: **(…)** 3) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde."*

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
21-45-101496986	14/10/2025	CUMPLIMIENTO	07/10/2025 AL 07/11/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$94.437.923,70
21-45-101496986	14/10/2025	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	07/10/2025 AL 07/03/2029	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$15.739.653,95
21-45-101496986	14/10/2025	CALIDAD DEL SERVICIO	07/03/2026 AL 07/03/2029	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$62.958.615,80
21-40-101263782	14/10/2025	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
21-40-101263782	14/10/2025	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00

La presente Acta Aclaratoria se suscribe para los fines pertinentes y forma parte integral del Acta de Inicio y del Contrato No. 2250180, en señal de aceptación de su contenido.

Para constancia, se firma en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma	**Firma**
OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTER-OBRAS **INTERVENTOR**	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO **SUPERVISOR ENTERRITORIO S.A.**

Notas Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de

perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).

- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

N°	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	NO APLICA	NO APLICA
2	Aprobación de Personal	APROBADO	202621010011321
3	Permisos y licencias: ▪ Construcción ▪ Ambientales ▪ Disponibilidad servicios públicos ▪ Otros que apliquen: _____	NO APLICA	NO APLICA

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas)

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO

CONTRATO	2250180
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
LINEA DE NEGOCIO	NO APLICA
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 5.
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN F-PR-26, EL DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES F-PR-27 Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. ETAPA 1: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO AL DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y JURÍDICO, DEFINICIÓN DE ALCANCE PARA MANTENIMIENTOS. REVISIÓN, APROPIACIÓN, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE CONSULTORÍAS Y TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS. **FRENTE HI MERCADERES**
VALOR:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. ($37.287.429,00), incluidos costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor corresponde a todos los frentes de trabajo que integran el Grupo 5.
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A - ENTERRITORIO S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-OBRAS
PLAZO:	UN (1) MES

Los suscritos, mediante la presente Acta Aclaratoria al Acta de Inicio del Contrato No. 2250180**,** dejan constancia de que se realiza la presente aclaración con el fin de precisar la fecha de terminación de la ejecución contractual consignada en el Acta de Inicio suscrita el día 8 de mayo de 2026, debido a que la misma presenta una inconsistencia/error de transcripción.

En consecuencia, se aclara que la fecha correcta de finalización de la ejecución contractual corresponde al día 08 de junio de 2026, manteniéndose inalteradas las demás condiciones establecidas en el Acta de Inicio y en el contrato. El anterior ajuste se realiza conforme a lo establecido en el artículo 829 del Código de Comercio el cual señala: ***"ARTÍCULO 829. <REGLAS PARA LOS PLAZOS>.*** *En los plazos de horas, días, meses y años, se seguirán las reglas que a continuación se expresan: **(…)** 3) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde."*

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
21-45-101496986	14/10/2025	CUMPLIMIENTO	07/10/2025 AL 07/11/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$94.437.923,70
21-45-101496986	14/10/2025	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	07/10/2025 AL 07/03/2029	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$15.739.653,95
21-45-101496986	14/10/2025	CALIDAD DEL SERVICIO	07/03/2026 AL 07/03/2029	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$62.958.615,80
21-40-101263782	14/10/2025	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
21-40-101263782	14/10/2025	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00

La presente Acta Aclaratoria se suscribe para los fines pertinentes y forma parte integral del Acta de Inicio y del Contrato No. 2250180, en señal de aceptación de su contenido.

Para constancia, se firma en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma	**Firma**
OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTER-OBRAS **INTERVENTOR**	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO **SUPERVISOR ENTERRITORIO S.A.**

Notas Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de

perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).

- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

N°	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	NO APLICA	NO APLICA
2	Aprobación de Personal	APROBADO	202621010011321
3	Permisos y licencias: ▪ Construcción ▪ Ambientales ▪ Disponibilidad servicios públicos ▪ Otros que apliquen: _____	NO APLICA	NO APLICA

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas)

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO

CONTRATO	2250180
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
LINEA DE NEGOCIO	NO APLICA
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 5.
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN F-PR-26, EL DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES F-PR-27 Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. ETAPA 1: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO AL DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y JURÍDICO, DEFINICIÓN DE ALCANCE PARA MANTENIMIENTOS. REVISIÓN, APROPIACIÓN, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE CONSULTORÍAS Y TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS. **FRENTE REGIONAL CAUCA**
VALOR:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. ($37.287.429,00), incluidos costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor corresponde a todos los frentes de trabajo que integran el Grupo 5.
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A - ENTERRITORIO S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-OBRAS
PLAZO:	UN (1) MES

Los suscritos, mediante la presente Acta Aclaratoria al Acta de Inicio del Contrato No. 2250180**,** dejan constancia de que se realiza la presente aclaración con el fin de precisar la fecha de terminación de la ejecución contractual consignada en el Acta de Inicio suscrita el día 8 de mayo de 2026, debido a que la misma presenta una inconsistencia/error de transcripción.

En consecuencia, se aclara que la fecha correcta de finalización de la ejecución contractual corresponde al día 08 de junio de 2026, manteniéndose inalteradas las demás condiciones establecidas en el Acta de Inicio y en el contrato. El anterior ajuste se realiza conforme a lo establecido en el artículo 829 del Código de Comercio el cual señala: ***"ARTÍCULO 829. <REGLAS PARA LOS PLAZOS>.*** *En los plazos de horas, días, meses y años, se seguirán las reglas que a continuación se expresan: **(…)** 3) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde."*

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
21-45-101496986	14/10/2025	CUMPLIMIENTO	07/10/2025 AL 07/11/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$94.437.923,70
21-45-101496986	14/10/2025	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	07/10/2025 AL 07/03/2029	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$15.739.653,95
21-45-101496986	14/10/2025	CALIDAD DEL SERVICIO	07/03/2026 AL 07/03/2029	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$62.958.615,80
21-40-101263782	14/10/2025	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
21-40-101263782	14/10/2025	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00
21-40-101263782	14/10/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	07/10/2025 AL 07/03/2026	CONSORCIO INTER-OBRAS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$335.875.000,00

La presente Acta Aclaratoria se suscribe para los fines pertinentes y forma parte integral del Acta de Inicio y del Contrato No. 2250180, en señal de aceptación de su contenido.

Para constancia, se firma en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma	**Firma**
OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTER-OBRAS **INTERVENTOR**	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO **SUPERVISOR ENTERRITORIO S.A.**

Notas Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de

perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).

- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

N°	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	NO APLICA	NO APLICA
2	Aprobación de Personal	APROBADO	202621010011321
3	Permisos y licencias: ▪ Construcción ▪ Ambientales ▪ Disponibilidad servicios públicos ▪ Otros que apliquen: _____	NO APLICA	NO APLICA

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas)